

Detienen elementos de la secretaría de seguridad a dos probables implicados en el delito de narcomenudeo en la central de abastos de la capital mexiquense



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



Denuncia anónima permite a elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) ubicar en la Central de Abastos mexiquense, a dos probables narcomenudistas, a quienes al momento de su aprehensión se les aseguró hierba verde con las características de la marihuana, así como cajas con pastillas estimulantes de clorhidrato de clobenzorex, conocidas como 'pericos'.

Los policías de la SS implementaron un operativo de búsqueda dentro de las inmediaciones del mercado cuando observaron una camioneta General Motors Company tipo Jimmy, color rojo, donde estaban dos personas, que al verlos intentaron darse a la fuga.

De inmediato se montó un seguimiento dentro de la Central de Abastos, y al llegar a las plumas de salida, fue cuando los uniformados le marcaron el alto al vehículo, donde viajaban Mauricio ?N? de 44 años y Guadalupe ?N? de 43 años de edad.

Al hacerles una revisión al interior de la camioneta, les encontraron algunos envoltorios con la probable marihuana y los medicamentos controlados, que se expenden exclusivamente por prescripción médica, y que combinados con algunos productos que contengan cafeína, pueden propiciar estar hasta 24 horas despiertos, habitualmente este tipo de fármacos son utilizados por los choferes del transporte público que tienen que recorrer largas distancias. También llevaban 5 mil pesos en efectivo, en billetes de diferentes denominaciones y varias libretas con nombres, fechas y cantidades.

Por tal motivo, ambas personas, así como la camioneta y los objetos asegurados, fueron trasladados a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con sede en la capital mexiquense, para iniciar la carpeta de investigación correspondiente y determinar su situación jurídica.